

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 840, de fecha 27 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14818

En el marco del pronunciamiento que le corresponde al Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la Región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda aprobar INFORME CON OBSERVACIONES emitido por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Proyecto "Ampliación Parque Eólico Camarico (nuevo Parque Eólico Ecos del Mar)", de la comuna de Ovalle de propiedad EÓLICA DE LA COSTA SpA, y que el Gobernador Regional presentó mediante Ord. N°181 de fecha 16 de enero de 2025

Dicho informe, que contiene las siguientes observaciones asociadas a la coherencia estratégica, forma parte integrante del presente acuerdo.

- **Coherencia Estratégica**, debe considerar la actual Estrategia Regional de Desarrollo al 2030.

En relación con este instrumento, se solicita un análisis exhaustivo, similar al realizado en el punto 5.3 del Capítulo V de la DIA, sobre cómo las obras y componentes de este proyecto, se vinculan revisando los siete lineamientos establecidos en la nueva Estrategia Regional al 2030, así como con los objetivos específicos y plan de acción de la ERD al 2030.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Denis Cortés Vargas, 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL